



RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, SE EXCLUYE PROVISIONALMENTE LA PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS ERASMUS+ DE CORTA DURACIÓN EN EL BIP "FORMER AU TRAVAIL ENSEIGNANT DANS UN CONTEXTE MULTILINGUE ET MULTICULTURAL" EN UNIVERSITATEA "STEFAN CEL MARE" DIN SUCEAVA (RUMANÍA), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2024, A LOS ESTUDIANTES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIE/NIF	NOTA MEDIA	CENTRO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Caparrós Maño, María	XXXX0544D	6,53	Facultad de Ciencias	1
Cavichioli Santana, Yasmin	XXXX16607	0	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Draoui, Meryem	XXXX67671	5,35	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Fernández Maldonado, Iván	XXXX4813W	8,57	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Hernández Morales, Marta	XXXX4274J	6,38	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Moreno Pascual, Fernando	XXXX3435Q	7,17	Facultad de Ciencias	1
Pérez Amezcua, Jesús Miguel	XXXX0122D	0	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Ríos Sedeño, Elena Xiao	XXXX3921Z	6,32	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Rodríguez Sánchez, Clara	XXXX0715J	6,85	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Ros Jiménez, Ignacio	XXXX8729R	8,62	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Yevanheliy, Daniel	XXXX4147K	6,46	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1

## CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No estar matriculado en una titulación para la que se oferten plazas de movilidad en la presente convocatoria.

Los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la presente resolución provisional, mediante escrito presentado en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga y dirigido al Vicerrectorado de Internacionalización, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

**Málaga, 24 de octubre de 2024**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

**PDC: María Zaida Díaz Cabiale  
Vicerrectora de Internacionalización**

-  
Resolución de 15 de enero 2024  
(BOJA núm. 26, de 06/02/2024)